MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 40/2.017 "Mantenimientos y Reparaciones de Maquinarias Municipal" Rubro 30-11-240 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Abg. Francisco Delgado Martinez - Asesor Jurídico y Carmen Velazco - Encargada de UOC, todos designados según Resolución Municipal, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 17/11/2.017 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Mantenimientos y Reparaciones de Maquinarias Municipal**

ID N°: 337807

Tipo de Presupuesto: Acción

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Royalties y Compensaciones

Sistema de Adjudicación: Por LOTE

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acto de apertura de sobre se realizo el día 17 de Noviembre de 2.017 a las 08:00 horas, con la presencia del Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Don Marcos Gayozo González - Secretario Municipal y Carmen Velazco - Encargada de UOC en representación de la Institución Municipal donde se han presentados dos ofertas que corresponden a las siguientes empresas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal
1	Agromecánica Martinez S.A.	80066943-6	Milciades Gabriel Martinez con C.I. N° 1.888.528
2	Dakar Repuestos y Autocenter S.A.	80085498-5	Luis Alberto Orso con C.I. N° 5.600.130

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

El Comité Evaluador ha solicitado por notas aclaraciones puntuales conforme al Art. 57 de la Ley 2051/03, a las empresas Agromecánica Martinez S.A. y Dakar Repuestos y Autocenter S.A.

Las dos empresas han respondido en tiempo y forma todas las aclaraciones requeridas.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentada conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS	Agromecánica Martinez S.A. RUC 80066943-6		Dakar Repuestos y Autocenter S.A. RUC 80085498-5	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al Formulario N° 01 estándar que se adjunta en Anexo D y la Planilla de Precios descargado del Portal de la DNCP	Si		Si	
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% de lo Ofertado por 60 días. (Declaración Jurada)	Si		Si	
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Si		Si	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Si		Si	
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Si		Si	
Declaración Jurada de menores s/ Resol. N° 941/10	Si		Si	
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	Si		Si	

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

FRANCISCO J. DELGADO M.
MAT. C.S.J. N° 11.257
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Si		Si	
Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del Art. 194 de la Ley 125/91	Si		Si	
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Si		Si	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Si		Si	
Balance General debidamente firmado por el representante legal y el contador de los Ejercicios 2015-2016	Si		Si	
La empresa deberá tener por lo menos 3 contratos ejecutados con entidades públicas o privadas en los dos últimos años (2015-2016)	Si		Si	
Certificado de Origen Nacional		No		No

Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, de menor a mayor a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

LOTE	OFERENTE:	Agromecánica Martinez S.A. RUC 80066943-6	Dakar Repuestos y Autocenter S.A. RUC 80085498-5
	Descripción del Bien/Servicio	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta
1	Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora y Palacargadora	47.320.000	NO COTIZA
	TOTAL LOTE 01	47.320.000	-

LOTE	OFERENTE:	Agromecánica Martinez S.A. RUC 80066943-6	Dakar Repuestos y Autocenter S.A. RUC 80085498-5
	Descripción del Bien/Servicio	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta
2	Mantenimiento y Reparación de Camión Volquete	16.600.000	NO COTIZA
	TOTAL LOTE 02	16.600.000	-

LOTE	OFERENTE:	Agromecánica Martinez S.A. RUC 80066943-6	Dakar Repuestos y Autocenter S.A. RUC 80085498-5
	Descripción del Bien/Servicio	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipal	18.965.000	16.821.000
	TOTAL LOTE 03	18.965.000	16.821.000

RESULTADO: No se produjo errores aritméticos en la planilla de la oferta como consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21909/2003. Se selecciona a la empresa **Agromecánica Martinez S.A. - RUC 80066943-6** como la propuesta con los precios más bajo para **LOTE 01 y LOTE 02**, y a la empresa **Dakar Repuestos y Autocenter S.A. - RUC 80085498-5** para el **LOTE** 03 provisoriamente para las evaluaciones, según lo verificado en las ofertas se ajustan a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas, es decir cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentada. Modalidad de Adjudicación es por LOTE

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

FRANCISCO J. DELGADO M.
MAT. C.S.J. Nº 11.257
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, siendo las 12:00 horas del día **17/11/2017**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **Agromecánica Martinez S.A.**, representante legal **Milciades Gabriel Martinez - RUC: 80066943-6**, para el **LOTE 01** por la suma de **Gs: 47.320.000 (cuarenta y siete millones trescientos veinte mil) y LOTE 02** por la suma de **Gs: 16.600.000 (dieciséis millones seiscientos mil)**, y a la Empresa **Dakar Repuestos y Autocenter S.A.**, representante legal **Luis Alberto Orso - RUC 80085498-5** para el **LOTE 03** por la suma de **Gs: 16.821.000 (dieciséis millones ochocientos veintiún mil) "Mantenimientos y Reparaciones de Maquinarias Municipal"** por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Cesar León
Director de Gabinete Interino
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
Encargada de UOC
Comité de Evaluación

Abg. Francisco Julián Delgado M.
Asesor Jurídico
Comité de Evaluación